



INSTITUTO  
SALVADOREÑO  
DE BIENESTAR  
MAGISTERIAL

Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.



INSTITUTO  
SALVADOREÑO  
DE BIENESTAR  
MAGISTERIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS					
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES					
DIRECCIÓN: Calle Guadalupe Nro. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América					
LUGAR Y FECHA:		San Salvador, 21 de diciembre de 2022			
Nro. DE ORDEN:		143/2022-ISBM	Nro. DE PROCESO:		LG 160/2022-ISBM
SEÑORES (A):		FASOR, S.A. DE C.V.			
NIT Y/O NRC:		[REDACTED]			
DIRECCIÓN:		[REDACTED]			
LIBRE GESTIÓN Nro. 160/2022-ISBM "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL CENTRO DE DATOS DEL ISBM, AÑO 2022 (SEGUNDA GESTIÓN)"					
Nro. ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
1	1	Servicio	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL CENTRO DE DATOS (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA)	\$4,407.00	\$4,407.00
TOTAL					\$4,407.00
TOTAL EN LETRAS:		CUATRO MIL CUATROCIENTOS SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO			
OBSERVACIONES:		PLAZO Y FORMA DE PAGO: EL PAGO DE LO SOLICITADO EN LA ORDEN DE COMPRA SERÁ EFECTUADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EN UN SOLO PAGO POSTERIOR A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA Y LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA; EL PAGO SE PROCESARÁ EN OCHO DÍAS HÁBILES COMO MÁXIMO DESPUÉS DE HABER EMITIDO QUEDAN EN TESORERÍA DEL ISBM SIEMPRE Y CUANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE ENCUENTRE EN FORMA LEGAL Y TÉCNICAMENTE CORRECTA.			
FORMA DE PAGO:		DEPÓSITO A CUENTA, INSTITUCIÓN FINANCIERA [REDACTED] NOMBRE DE CUENTA [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED]			
DOCUMENTOS PARA PAGO:		DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO: ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL ISBM UBICADAS EN CALLE GUADALUPE, NRO. 1346-1350, COLONIA MÉDICA, SAN SALVADOR. PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO SE REQUIERE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINALES: ORDEN DE COMPRA ORIGINAL, ORDEN DE INICIO ORIGINAL, ACTA DE RECEPCIÓN FIRMADA Y SELLADA POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA, FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL ORIGINAL A NOMBRE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, EN LA QUE SE INDIQUEN UNA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, LA CANTIDAD, EL PRECIO UNITARIO Y EL MONTO TOTAL, ASIMISMO SE REFLEJARÁ RETENCIÓN DEL 1% EN CONCEPTO DE IVA SEGÚN RESOLUCIÓN NRO. 12301-NEX-1745-2008, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2008, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA.			
LUGAR DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA: LOS LUGARES DE ENTREGA PARA LOS SERVICIOS PARA EL ESTE PROCESO SERÁN LOS SIGUIENTES: A) EDIFICIO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ISBM, UBICADAS EN CALLE GUADALUPE, NRO. 1348 Y 1350, COLONIA MÉDICA, SAN SALVADOR. B) EDIFICIO DE LAS OFICINAS DE LA GACI DEL ISBM, UBICADAS EN CALLE GUADALUPE, NRO. 1349, COLONIA MÉDICA, SAN SALVADOR. C) CENTRO DE DATOS DEL ISBM, UBICADO EN PASAJE LAS FLORES O ROMERO ALBERGUE, BOULEVARD MARÍA CRISTINA, NRO. 135, COLONIA MÉDICA, SAN SALVADOR. NOTA: LA UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PODRÁ ESPECIFICAR OTROS LUGARES COMO ENTREGA DEL SERVICIO SEGÚN LAS NECESIDADES DEL ISBM, LOS CUALES SERÁN NOTIFICADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL ORDEN DE COMPRA.			

FECHA DE ENTREGA: EL ADJUDICADO DEBERÁ SUMINISTRAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS A PETICIÓN DEL ADMINISTRADOR DE ORDEN COMPRA A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE INICIO, PARA LO CUAL EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA REMITIRÁ CALENDARIZACIÓN AL ADJUDICADO. EL PLAZO DE EJECUCIÓN NO PODRÁ EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.



*[Handwritten Signature]*  
 LICDA. SILVIA AZUCENA CANALES REPREZA  
 DIRECTORA PRESIDENTA ISBM

ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEMS	ADMINISTRADOR	TELÉFONOS
1	[REDACTED]	2239-9200
1	[REDACTED]	2239-9200